



Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2020

A TODOS LOS USUARIOS DE LA COMISIÓN DE FILMACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOLICITANTES DE PERMISOS, AVISOS DE FILMACIÓN Y DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, SE LES INFORMA LO SIGUIENTE:

El día 05 de septiembre de 2020, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, ordenó a través del **Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, D.H.C. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera**, la publicación del boletín número 428-20, que establece que ante la emergencia sanitaria por Covid-19 y para evitar contagios colectivos, el **Gobierno de la Ciudad de México** en coordinación con el **Gobierno de México** alistan los preparativos con motivo de las fiestas patrias para celebrar el **210 aniversario del inicio de la Independencia de México**, que se llevarán a cabo en la Plaza de la Constitución el 15 y 16 de septiembre.

Entre las medidas que se aplicarán en el primer cuadro de la Ciudad de México, explicó que habrá **tres filtros con vallas** para cerrar el Zócalo al público, del 15 de septiembre a partir de las 16:00 horas al 16 de septiembre hasta las 14:00 horas.

El primer filtro será de Palma a Correo Mayor y de Venustiano Carranza a Donceles, el cual estará a cargo del Ejército Mexicano; el segundo se instalará de Bolívar a Jesús María y de Belisario Domínguez a República de Uruguay, a cargo de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), y el tercero será de Avenida Circunvalación a Eje Central y de José María Izazaga a Héroes de Granaditas, donde habrá cierre vehicular.

Por lo que en atención a dicho boletín, en caso de que ustedes requieran realizar actividad filmica en el centro histórico se les informa que esta Comisión sólo podrá autorizar permisos y avisos de filmación en dicha ubicación en un horario de las 00:00 a las 15 horas del día 15 de septiembre, y no se autorizara actividad filmica el día 16 de septiembre

Atentamente

Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México